

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS ESTIBA S.A. GALAESTIBA CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la ciudadela la Garzota solar 24 Mz. 86, se reúnen los accionistas de la compañía GALAPAGOS ESTIBAS.A. GALAESTIBA el señor Antonio Byron Delgado Zambrano representando cuatrocientas acciones de su propiedad, ( 400 ) 50 por ciento; y el Sr. Wedner Leonardo Vélez Álvarez, representando cuatrocientas acciones de su propiedad, ( 400 ) 50 por ciento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía GALAPAGOS ESTIBA S.A. GALAESTIBA estos deciden instalarse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente la señorita Tania Paola Muñoz Ortiz y como secretaria Ad Hoc nombrada por acuerdo de los accionistas, la señorita María Fernanda Agurto Fernández. El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentra presente todos los accionistas de la compañía y de que acepten, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía GALAPAGOS ESTIBA S.A. GALAESTIBA, siendo así los accionistas acuerdan que el orden del día a tratar sea el siguiente:

**UNO.-** Lectura y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.

**DOS.-** Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**TRES.-** Aprobación de Comisario para el ejercicio económico 2019

**PRIMERO.-** Solicitado por Presidencia se da lectura al informe de Gerencia y de manera inmediata el Informe del Comisario; se hacen los análisis correspondientes por parte de los asistentes, para proceder de forma unánime a aprobarlos..

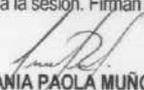
**SEGUNDO.-** Se pone a consideración de la sala por parte de la señorita secretaria primero, el Estado de Resultados Integral del año 2019, y seguidamente el Estado de Situación Financiera para el mismo periodo. Dichos Estados Financieros, luego de ser revisados sus resultados son aprobados por unanimidad, en todo su contenido.

**TERCERO.-** Se pone en conocimiento de la sala por parte de la señorita Tania Paola Muñoz Ortiz, que en días anteriores se había contratado los servicios del Sr. Econ. Ernesto Vargas Cañar, para que desempeñara las funciones de Comisario, el mismo que ya había iniciado sus actividades de revisión de la información; con esta consideración, se aprueba su nominación y actividades desempeñadas.

Siendo así entonces la Junta General Universal, por unanimidad, da por aprobados los puntos del orden del día por el cual se han constituido en Junta General Universal. Se concede un receso de quince minutos a fin de que la señorita secretaria redacte el Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión, se da lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta General Universal.

Siendo las 16 horas treinta minutos (16:30) del día quince de mayo del dos mil veinte, se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.

  
SRTA. TANIA PAOLA MUÑOZ ORTIZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SRTA. MARIA FERNANDA AGURTO FERNANDEZ  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

